

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8602** *FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INKORDIMAN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 49 y 45 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, S.L. e INKORDIMAN, S.L., comunican que los administradores de ambas sociedades, con fecha 29 de julio de 2016, han aprobado y suscrito un Proyecto Común de Fusión. Mediante el cual FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADORES, S.L. absorbe a INKORDIMAN, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente, no produciéndose aumento de capital de la absorbente, ni canje de participaciones, por ser la absorbida íntegramente participada por la absorbente.

El Proyecto Común de Fusión se ha depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Córdoba.

Se hace constar el derecho de los socios de la sociedad absorbente y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a examinar y obtener el texto íntegro del Proyecto Común de Fusión, las cuentas anuales y los informes de gestión, en su caso, de los tres últimos ejercicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la citada ley, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Así mismo, se hace constar el derecho de los socios que representen, al menos, un 1 % de capital social a exigir la celebración de la Junta General de la Sociedad absorbente para la aprobación de la fusión.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.- El Representante de Arjonúñez, S.L. como Administrador Único de Fabricación e Instalación de Elevadores, S.L., Sonia Arjona Núñez, y como Administrador Solidario de Inkordiman, S.L., José Manuel Arjona Núñez.

ID: A160064743-1